

APORTO AVISO DE REMATE -FRANCISCO ADOLFO LORDUY ORTEGA RAD: 13001-31-03-006 - 2021-00097-00

abogadabancol@velezbenedetti.com <abogadabancol@velezbenedetti.com>

Mié 08/02/2023 9:27

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j06cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

>>>>>> JUEZ SEXTO CIVIL DE CIRCUITO DE CARTAGENA

>>>>>> Referencia : DEMANDA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE

>>>>>> MAYOR

>>>>>> CUANTIA Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

>>>>>> Demandado: FRANCISCO ADOLFO LORDUY ORTEGA

>>>>>> RAD: 13001-31-03-006 - 2021-00097-00

>>>>>> APODERADO ERNESTO VELEZ

08 febrero de 2022

SEÑOR

JUEZ SEXTO CIVIL DE CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D

**Referencia : DEMANDA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE
MAYOR CUANTIA Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: FRANCISCO ADOLFO LORDUY ORTEGA**

RAD: 13001-31-03-006 - 2021-00097-00

ERNESTO CARLOS VÉLEZ BENEDETTI, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la parte demandante, acudo a usted respetuosamente, con el fin de **APORTAR AVISO DE REMATE**.

Del Señor Juez, Atentamente,



ERNESTO CARLOS VÉLEZ BENEDETTI

CC No. 79.947.585 de Bogota

T.P No. 117.726 del C.S de la J



SE Necesita Modistas con experiencia en corte y confección. Urgente! en Manga. Teléfono: 3126516669.

OFERTA LABORAL

SE requiere Administrador de propiedad horizontal, con perfil profesional, con experiencia mínima de 3 años en cargos afines, Administrador de Empresas, Abogado o Contador. Enviar hoja de vida al correo: cctorresdelavictoria@hotmail.com



SE requiere docentes y auxiliares para pre-escolar y primaria, docente de idiomas y música. Enviar hoja de vida: admisiondocente2021@hotmail.com

EXCELENTE INGRESOS

SE Solicita Alineador con experiencia. Celulares: 3012888860 - 3176688888.



SE Solicita Contador Público y Auxiliar Contable con experiencia comprobada no menor a 3 años, liderando todos contables dentro de la compañía, Manejo de Software Siigo, Realización de Estados Financieros, Información Exógena, Plataforma Dian e Industria y Comercio de Cartagena. Favor Abstenerse si no cumple con los requisitos antes mencionados. Interesados enviar Hoja de Vida al correo: contabilidadjimenez064@gmail.com



VENDEDOR de Cosmeticos con experiencia, solicita laboratorio de Medellín para Bolívar y Costa. likecolora.mercos@gmail.com

SE SOLICITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO O CONTABLE PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA EN RESTAURANTES, INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA CONTRASAYBARILL@GMAIL.COM

VEHÍCULOS

301 VENTAS
Camiones y Camperos

HERMOSA CAMIONETA

NISSAN Qashgai 2018 versión 2.0 Sense, 140 hp. Único dueño. Oportunidad. 3156532748.

NEGOCIOS

401 PRESTAMOS
Prestamos Dinero

BAJO INTERÉS

AHORA AAA INVERSIONES hipoteca 1.5%, 2%, 2.5%, 3%, 3.5%, 4%, desde \$5.000.000 hasta \$5.000.000.000. Empeñamos vehículos. Informes: 3044529851.

Negocios varios

EXCELENTE NEGOCIO

SE ARRIENDA LLANTERIA con tarifa diaria. Interesados dirigirse a la siguiente dirección Avenida Pedro Romero Olaya Calle 31D #51-23 Lubricamos



PROFESIONALES Maestros leen este vados, de nesecitas bas infus proble- fotos, vi mañana re- tos el amor zamos lim- pro 371- 30021457- 312690991

AGENCIA leen este vados, de nesecitas bas infus proble- fotos, vi mañana re- tos el amor zamos lim- pro 371- 30021457- 312690991

OTROS

Servicio Te despo- uerte para en chance, economía visitanos menos, te- Whatsaap: personali- con tu fe y llegue a en- llegue a en- consultame- creto para ese ser que- ño, sin inf- o desprecio- miento y la- doblagar y- ante lo in- mplorando- me, escribe- 315518192

JEAS

ADRIANA con tu fe y llegue a en- llegue a en- consultame- creto para ese ser que- ño, sin inf- o desprecio- miento y la- doblagar y- ante lo in- mplorando- me, escribe- 315518192

JEAS

ADRIANA con tu fe y llegue a en- llegue a en- consultame- creto para ese ser que- ño, sin inf- o desprecio- miento y la- doblagar y- ante lo in- mplorando- me, escribe- 315518192

JEAS

ADRIANA con tu fe y llegue a en- llegue a en- consultame- creto para ese ser que- ño, sin inf- o desprecio- miento y la- doblagar y- ante lo in- mplorando- me, escribe- 315518192

JEAS

ADRIANA con tu fe y llegue a en- llegue a en- consultame- creto para ese ser que- ño, sin inf- o desprecio- miento y la- doblagar y- ante lo in- mplorando- me, escribe- 315518192

JEAS

ADRIANA con tu fe y llegue a en- llegue a en- consultame- creto para ese ser que- ño, sin inf- o desprecio- miento y la- doblagar y- ante lo in- mplorando- me, escribe- 315518192

JEAS

CIENTO VEINTIDOS OCHENTA PESOS (\$265.122.880), conforme lo dispone el artículo 451 del Código General del Proceso; dinero que deberá consignarse mediante constitución de título judicial y a favor del proceso con la radicación ya mencionada en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, cuyo titular es el Centro de Servicios de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cartagena. Datos del secuestro que muestra el bien objeto del remate: Se informa que actúa como secuestre del inmueble a rematar el señor CAMILO TORRES PERINÁN, quien puede ser ubicado en el barrio Alto Bosque, Transversal 50 No. 21-B-170, del municipio de Cartagena, y/o contactado en el número celular 300-8899954 y cuenta con el correo electrónico camilotorres@hotmial.com. Desarrollo: La diligencia anteriormente programada, se celebrará de manera virtual, para lo cual se utilizará el aplicativo "LifeScan" al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computadora, celular, tablet, etc.) y a través del link: <https://call.lifezinecloud.com/166056495>. Parámetros: Se informa a las partes y a los interesados en la diligencia de remate, que el Despacho ha establecido los siguientes parámetros para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 451 y siguientes del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020 y la circular PCSJ21-26 del 17 de noviembre de 2021. 1°. Depósito para hacer postura en el remate virtual: Toda persona que pretenda hacer postura en el "Módulo de Subasta Judicial Virtual" deberá consignar en dinero, a órdenes del juzgado, y al correspondiente proceso judicial, el porcentaje que se indique del avalúo del respectivo bien objeto de remate, en la forma y en la oportunidad señalada en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. 2°. Presentación de la oferta: Las personas que pretendan hacer postura deberán tener en cuenta lo siguiente: a) Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho para lo cual se dispone el correo electrónico: j03cmge@naujudicial.ramajudicial.gov.co. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas. b) Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible, debidamente suscrita y protegida por una contraseña; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. c) El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual de remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. d) Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan todos los requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. 3°. Contenido de la postura (artículo 451 y 452 del Código General del Proceso): Todas las posturas de remate presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información: a) Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura. b) Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura. c) El monto por el que hace la postura. d) La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación por copia, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado que se actúe por intermedio de aquél. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono.

AVISO REMATE
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. CENTRO, EDIFICIO CUARTEL DEL FUGO. EMAIL: j06ctocmgna@cendoj.ramajudicial.gov.co. HACE SABER, DEMANDA EJECUTIVA PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL RADICADO 13001-31-03-006 - 2021-00097-00. DEMANDANTE: BANCO LOMBIA S.A. DEMANDADO: FRANCISCO ADOLFO LORDEY ORTEGA. Mediante auto de fecha 11 de ENERO de 2022, notificado a través de anotación en el estado de 16 de ENERO de 2022, ha señalado fecha para llevar a cabo diligencia de remate así: FECHA DE LICITACIÓN: 14 DE MARZO DE 2022. HORA DE LICITACIÓN: 2:00 pm. BIEN MATERIA DE REMATE: TIPO INMUEBLE FOLIO DE MATRÍCULA: INMOBILIARIA: No. 060-208495-040-288500. DIRECCIÓN: APARTAMENTO 903 Y PARQUEADERO No.29 EDIFICIO TERRAZAS DE LOS ALPES RPH TRANSVERSAL 74 A No. 31 Y 111. BARRIO LOS ALPES CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. LICITACIÓN 5.457.333.500. BASE DE LA LICITACIÓN 70%. SECUSTRÉ NOMBRE: MARGARITA CASTRO PADILLA. TELÉFONO: 301-3307453. PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: 40% del avalúo del inmueble. CUENTA: BANCO AGRARIO DE CARTAGENA. BOLIVAR. No. 130012031006. PUBLICACIONES Periódico el universal. Cuando los bienes estén situados fuera del territorio del circuito a que corresponde el juzgado en donde se adelanta el proceso, la publicación deberá hacerse en un medio de comunicación que circule en el lugar donde estén ubicados. Una copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que se haya hecho la publicación se agregará al expediente antes de la apertura de la licitación con la copia o la constancia de la publicación del aviso de remate. Los bienes materia de remate son los inmuebles distinguidos con la Matrícula Inmobiliaria No. No. 060-288500-060-288495 y Apartamento 903 y Garaje número 29 ubicado en el municipio de Cartagena, Barrio Los Alpes, Edificio Terraza de los Alpes RPH, Transversal 74A No. 31-111. c) Las posturas deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 451 de la Ley 1564 de 2012 (CGP), además con lo dispuesto en la CIRCULAR DESAJC20-40 de fecha 22 de octubre de 2020 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena, d) El avalúo que corresponde a los inmuebles es para el identificación F.M.J. 060-288495 la suma de \$441.624.000 y del bien identificado con F.M.J. 060-288500, el valor de \$15.709.500; para la suma total de \$457.333.500. e) El radicado de este proceso es 13001-31-03-006-2021-00097-00. f) La transmisión de la audiencia será a través de la plataforma electrónica que designe el Consejo Superior de la Judicatura. (Cualquier interesado podrá entregar su postura de acuerdo a la Circular indicada en el literal c). El rematante deberá aportar copia informal de la página del periódico, la que se agregará al expediente, antes de la apertura de la licitación, con esta copia o constancia, deberá aportarse el certificado de libertad y tradición del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para el remate (14 de marzo de 2022). Las posturas necesariamente deberán entregarse en físico conforme lo señala la CIRCULAR DESAJC20-40 de fecha 22 de octubre de 2020 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena. Por lo que el interesado en hacer postura debe informar previamente al despacho por correo electrónico para agenda de la cita. Para efectos de la consignación de los dineros de la postura, ésta deberá ser realizada en el Banco Agrario de Colombia, a nombre del JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. El presente aviso se expide en los términos establecidos en el artículo 450, 451 y siguientes del Código General del Proceso. ERNESTO CARLOS VELEZ BENEDETTI. APODERADO DEMANDANTE. ENERO-29-2023.

AVISO DE REMATE
Asunto: Fijación de fecha para remate de bien mueble Juzgado Cuarto de pequeñas causas y competencia múltiple de Cartagena. Proceso Ejecutivo. Ref. Rad. 300/2017. DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA DEMANDADO: YESID ALBERTO AHUMADA GARCÍA. Se abre la licitación el jueves veintitres (23) de febrero del año dos mil veintitres (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se llevará a cabo diligencia de REMATE VIRTUAL y se cesará después de haber transcurrido una hora (Art. 452 del C.G.P.). Datos del Bien Mueble: vehículo automotor de placas BPW-836, MARCA: HYUNDAI; LINEA: 1 y 0 GL; MODELO: 2014; COLOR: ROJO ELÉCTRICO; NÚMERO DE SERIE: MALAM518AEM485731, NÚMERO DE MOTOR: 64HGD0722919; NÚMERO DE CHASIS: MALAM518AEM485731 NÚMERO DE VIN: MALAM518AEM485731. CILINDRAJE: 1008, TIPO DE CARROCERÍA: HATCH BACK, ubicado en el parquadero LA PRINCIPAL ubicado en la vereda el convento del municipio de Copacabana, por autopista Medellín-Bogotá. El avalúo: el bien está avaluado comercialmente por la suma de \$11.760.000.00. Datos del proceso: Proceso No. 13001- 41-03-004-2017-00300-00, Proceso Ejecutivo, DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA, DEMANDADO: YESID ALBERTO AHUMADA GARCÍA, correo electrónico: j04peccmgna@cendoj.ramajudicial.gov.co, al cual se remitirán las ofertas y se solicitará el link de acceso a la audiencia virtual. Datos del secuestro: ENCARGOS Y EMBARGOS S.A.S NIT. 900.906.127-6 se localiza en la calle 35 No. 63 B-61 apto 403 de Medellín, celular No. 321-4625959, correo electrónico: encargosyembargos@gmail.com. El porcentaje que debe consignarse para hacer postura: 40% del avalúo, esto es, la suma de \$ 4.704.000,00. ENERO-29-2023.

AVISO DE REMATE
El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art. 450 del C.G.P. Radicado 13001-41-03-002-2018-00354-00. DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7. DEMANDADO JHON JAIRO RUIZ BARBOSA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1050952134. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CARTAGENA. FECHA DE AUTO 9 DE NOVIEMBRE DE 2022. FECHA DE LICITACIÓN 28 DE FEBRERO DE 2022. HORA DE LICITACIÓN DOS DE LA TARDE 2:00 PM. BIEN MATERIA DE REMATE INMUEBLE FMI: 060-297864 DE LA GRP DE CARTAGENA DE INDIAS DIRECCIÓN: Conjunto residencial portales de alicante, transversal 54 No. 80-26 barrio el Pozón, bloque 3 apartamentos No. 412. AVALLUO - CONCIENCIA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$52.704.000). POSTURA. La licitación comenzará a las 2:00 p.m., y no se cesará si no después de haber transcurrido una hora por lo menos, término en el cual los interesados deberán presentar, en sobre cerrado, sus ofertas, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo señalado en el numeral primero de esta providencia, previa consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia a la cuenta de depósitos judiciales No.130012051202. Los soportes de lo anterior deben ser enviados a través del correo electrónico institucional: j02peccmgna@cendoj.ramajudicial.gov.co BASE DE LICITACIÓN sea postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien. SECUSTRÉ NOMBRE: JULY DEL CARMEN MEDINA EUSE. DIRECCIÓN: Barrio alto bosque transversal 50 No. 21B 170. TELÉFONO: 3008899954. PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA 40% DEL AVALLUO DEL BIEN BANCO AGRARIO. CUENTA: 130012051202. PUBLICACIONES: La publicación se hará en el Periódico El Universal. ENERO-29-2023.